

FERRO CARRILES.

Servicio de Trenes.
De Palma á Manacor y La Puebla
3:25 (mixto) — 8:10 m. y 1:45 t.
De Manacor á Palma y La Puebla.
3:10 (mixto) — 8 m. y 3:15 t.
De La Puebla á Palma y Manacor
4:33 mixto. — 8:25 m. — 3:3 t.

LA OPINION

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Niza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Mier. 2:25 t. Mahon por Alcedia.—Juev. 4 t. Valencia.—Sáb 2:25 t. Barcelona por Alcedia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcedia.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE E. ROTGER,
Palacio, 3 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

ECOS POLÍTICOS.

Cuenta un periódico que entre los generales Martínez Campos y Jovellar hay tirantez de relaciones.

Y sin embargo, los dos estuvieron en Sagunto y se cobijaron bajo la sombra del provechoso algarrobo que los condujo á los últimos grados de la milicia.

Está visto, el general Martínez Campos no tiene «don de gentes.»

La familia de M. Thiers ha enviado al Sr. Castelar en regalo, y como muestra de aprecio, los doce volúmenes que constituyen la colección de discursos parlamentarias del gran orador francés.

Mad. Adans, que viaja por Rusia, y MM. Freycinet y Julio Simon, han escrito últimamente al Sr. Castelar sobre los sucesos políticos recientes, con motivo de los artículos que acerca de Francia ha publicado desde la subida de Gambetta el escritor español, muy comentados en la prensa europea, y especialmente en la alemana y en la inglesa.

La carta del Nuncio publicada por «El Imparcial» desautorizando á los Prelados, ha producido gran confusion en las huestes tradicionalistas.

Una noticia de excepcional importancia.

Es de «El Tiempo»: «La Condesa de Guaqui vestirá de celeste y verde, y la Marquesa de Aguila Real, de granate en la reunión de mañana en casa del Sr. Suarez.»

FOLLETIN.

LOS EXPLORADORES AFRICANOS.

Un periódico italiano publica interesantes informes relativo al capitán Cecchi, que ha tomado parte en una expedición al Africa Central.

Este viajero ha regresado con interesantes notas científicas, y está encargado además, de entregar al Rey Humberto una carta de Mezeik, Rey de Abisinia.

El capitán Cecchi fué hecho prisionero en el interior del Africa por la Reina de una tribu salvaje, así como su compañero el sabio Chiarini, que, mas desgraciado que Cecchi, no ha podido soportar las privaciones y los malos tratamientos, y ha sucumbido durante su cautividad.

La Reina le Ghera le imponía los trabajos mas difíciles, algunos de ellos imposibles, y le amenazaba constantemente con la muerte; estaba encerrado en una hedionda cabaña y vigilado constantemente por dos guerreros de la Reina.

Los dos europeos estaban considerados como seres perjudiciales, capaces de matar con un maleficio diabólico á los que se hallaban en contacto con ellos y para hacerse agradables á aquella Reina salvaje se vieron obligados á ejecutar ejercicios gimnásticos y juegos de manos.

Un día cogió el hijo de la Reina, de la cabeza de uno de sus esclavos, una colección de insectos, obligando á su prisionero que se los comiera.

Chiarini no pudo sufrir mucho tiempo este bárbaro trato, y sucumbió á los ocho días.

Bueno. ¿Y qué? Si se habrá metido el colega á doce-lla de cámara.

Una noticia triste:

«Parece que el tribunal inferior ha fallado en la causa que se formó al Sr. Lopez Guijarró por los artículos de las «Cartas fusionistas.»

El distinguido publicista ha sido condenado, según se dice, á doce años de presidio, con arreglo al Código penal. Tenemos la seguridad de que será indultado.

La misma seguridad de que la ley de imprenta no será un monumento conservador que deje en pie el señor Sagasta.

Dice un colega:

«El Sr. Nocedal ha corrido el riesgo de ser excomulgado por el obispo de una de las diócesis andaluzas.

Según nuestras noticias, ese ilustrado prelado tenía preparada ya la excomunión contra el vice pretendiente, por cí-mástico.

A las gestiones de algunos amigos del señor Nocedal, se ha debido el que S. A. el vice-pretendiente no haya sido excomulgado.»

Como las-excomuniones están en moda, llegan hasta el mismísimo mitrado de casaca de miliciano Sr. Nocedal.

El día ménos pensado sale por ahí algún obispo excomulgando al cardenal Moreno, presidente honorario de los peregrinos.

Un diario carlista hablando sobre la crisis francesa:

Antes de la votacion, Gambetta, pronunció un discurso muy elocuente, pero no le valió.»

Qué quiere usted, amigo, todos los

En cuanto al capitán Cecchi su robusta naturaleza le salvó, y gracias á la intervencion de algunos amigos fué puesto en libertad, dirigiéndose despues á Seiva, en donde el Rey de aquella comarca le hizo una simpática acogida.

Este Rey, que se llama Melenik, ha oído hablar de una gran Exposición internacional que debe celebrarse en Roma en 1885, y quiere enviar á ella los productos de su nacion, para lo cual se ha rodeado de los mejores obreros que se hallan en el reino.

Desea concurrir con los súbditos del Rey de los Moscovi (rusos), del negus de Nemgi (alemanes) y de la señora Victoria (ingleses.)

Con estos nombres designa este Rey abisinio á sus colegas de los grandes Estados de Europa.

LA CAPILLA DE LOS MACABEOS.

En la actualidad posee Ginebra uno de los más perfectos modelos de arquitectura gótica; la capilla de los Macabeos.

Esta notable capilla, que se apoya en el costado derecho de la catedral de San Pedro de Ginebra, fue fundada en 1415 por el célebre Cardenal Juan de Brogni Hijo de un simple pastor de la Saboya, fué sucesivamente Obispo de Vivier y de Ostia, Arzobispo de Arlés, presidió el Concilio de constanza, depuso el anti Papa Bano XIII y pronunció la sentencia de muerte contra el herejarca Juan Huss.

Poco tiempo antes de su fallecimiento eligió la iglesia de San Pedro de Ginebra para lugar de su sepultura, é hizo edificar la capilla de los Macabeos, en la que se depositaron sus restos mortales.

Esta capilla era una maravilla de ar-

hombres no han de ser igualmente afortunados.

En cambio, á D. Carlos le valió en Oroquieta el galope forzado de un caballo muy corredor.

Que si no... No tendríamos peregrinacion, y guerra civil en puerta.

Un telegrama de Roma dice lo siguiente:

«Los piemonteses se preocupan de la peregrinacion española.

Muchos amigos de Garibaldi se proponen celebrar un gran meeting el dia que lleguen los peregrinos españoles.»

Ya estaba previsto. Los italianos se preparan á recibir con todos los honores á los amigos políticos del Vaticano.

El Zaragozano dice que no lloverá bien hasta Carnaval.

Bueno.

Pero será porque hasta entonces no lleguen á los oídos del Todopoderoso las rogativas de los mortales.

¿O es que pretende decir el Zaragozano que las rogativas no sirven para nada? No sería muy extraño.

Al fin y al cabo la ciencia siempre es herética.

Han empezado los bailes de máscaras. También se habla de la peregrinacion á Roma.

Los primeros terminarán el domingo de Piñata.

La segunda, no habrá empezado aun ese dia.

Con estos dos acontecimientos, ya hay tela cortada para que el público se divierta.

La primera de ambas diversiones, la preside Momo; la segunda, no se sabe aun si Nocedal ó D. Carlos de Borbon.

arquitectura, los adornos del interior eran costosísimos.

La nave estaba dividida en tres partes: en una de ellas se elevaba un altar artísticamente decorado con relieves de oro.

A la izquierda de la capilla se hallaba una estatua del cardenal, de tamaño natural, y un bajo relieve de mármol, destinado á recordar la humilde posicion, desde la cual habia sido elevado á la dignidad de príncipe de la Iglesia, le representaba guardando uerco en su pueblo natal.

La custodia de la capilla de los Macabeos está confiada á una comunidad de sacerdotes, que debían recitar todos los dias oraciones y celebrar misas en sufragio del alma del prelado.

Una ciudad gobernada por Juan Calvino, y que aspiraba al nombre de Roma protestante, no podia honrar mucho la memoria de un hombre que habia condenado un reformador á ser quemado vivo, ni profesar un gran respeto por la tumba de un cardenal, por lo que no es, de extrañar que la capilla de los Macabeos, como otros monumentos semejantes, sufriera mucho en tiempo de la Reforma. El hermoso mausoleo de Juan de Brogni fué saqueado sin piedad; su estatua destruida, las imágenes de los santos mutiladas, las vidrieras de las ventanas góticas arrancadas, las mismas ventanas groseramente tapiadas, y como no quedó más que las paredes y el techo, se convirtió la capilla de los Macabeos en almacén de pólvora y de madera.

Hace unos cuarenta años se concibió por primera vez la idea de restaurar la capilla de los Macabeos, haciendo los planos un arquitecto ginebrino; pero como dichos planos no fueron aprobados por el Con-

El segundo, está mas en carácter para asimilar la manifestacion carlista al Carnaval.

Al primero, despues de todo, no puede negársele talento y travesura.

El infortunado Gonzalo Moron, decia de él:

—Una de las cosas con que yo no puedo transigir, es con que Nocedal se llame «Cándido.»

Leemos en «El Globo:»

«Ha surgido una grave cuestion entre el Ayuntamiento y párroco de Onda, sobre la propiedad de las campanas de la torre de la iglesia y sobre el nombramiento del campanero. Con este motivo ha salido para dicha localidad el secretario del Gobierno civil de Castellón.»

Efectivamente es grave esta competencia de autoridades.

Pero nosotros hubiéramos resuelto la cuestion cortando el nudo.

Es decir: descolgando las campanas.

Así se hacin un servicio á los oídos del vecindario.

Y se ahorra trabajo á la fundicion de Trubia el dia que necesitara bronce.

A la «Union le causa extrañeza: que se haya dado por algunos importancia á una carta pastoral que el obispo de Montanban ha dirigido á sus diocesanos.

La carta en cuestion comienza así:

«Lejos de nosotros llevar jamás á la cátedra evangélica las discusiones irritantes de la política humana ni las repriminaciones violentas de los partidos que se disputan el poder.»

Estas palabras puestas en boca de un presbítero mitrado, es natural que en España sean comentadas; pues entre nosotros, los prelados cuando cogen el fusil ó la pluma, lo hacen contra la libertad.

sejo municipal, no se emprendieron los trabajos.

Mas adelante sometió la cuestion á M. Viollet Le Duc que sugirió un proyecto cuya ejecucion se confió á M. Mercier, arquitecto de Ginebra, el cual murió antes que se comenzaran los trabajos de restauracion.

Estos trabajos se han terminado bajo la direccion de los arquitectos Gamuzat y Soney, con un éxito que sobrepaja todo lo que de ellos se esperaba. Muchas partes de la capilla, tales como cornisas bajo relieves y cruces de ventana, que se creían perdidas ó destruidas, han sido halladas y han permitido reconstruir el mausoleo de cardenal de Brogni íntegramente con todas las estatuas, figuras y esculturas que llevaban las hornacinas y adornaban su fachada.

Una de las puertas, de hierro repujado, con las armas del cardenal, y cuya cerradura es una obra maestra de la Edad Media, ha sido hallada en la sacristía de la catedral.

Los gastos de restauracion de la parte exterior del monumento han sido sufragados por la municipalidad.

Es probable que el mausoleo del cardenal de Brogni se convierta en un museo; en el que se expondrán los mas hermosos modelos del arte en la Edad Media. Aun falta terminar algunos detalles; pero cuando la restauracion sea completa y las vidrieras estén colocadas en sus respectivas ventanas, la capilla de los Macabeos de Ginebra no será inferior, en belleza arquitectónica, á la Santa Capilla de Paris.

Díganlo si no los de la Seo de Urgel y de Santander.

LA OPINION.

PALMA 1.º DE FEBRERO DE 1882.

Nuestro colega el *Isleño* publicó anteayer las siguientes líneas que reproducimos para satisfacción del público y como elogio á la conducta que sigue el señor Fábregas de Medina, nuestro digno Gobernador.

«El Sr. Gobernador de la provincia, dignamente secundado por el Inspector Jefe de Orden público, ha prestado estos días un señalado servicio, del que nos vemos obligados á dar publicidad, por más que nos sea doloroso tratar asuntos de esta índole.

»Parece ser que el sábado 21 del corriente, desaparecieron de casa de una familia, pobre pero honrada, que habita en las afueras de esta capital, dos chicas tan jóvenes como bien parecidas que vivían de su trabajo en una de las fábricas industriales aquí muy conocidas. Dado de ello conocimiento á la autoridad, al día siguiente y despues de haber pasado los padres 24 horas de creciente angustia, procedióse á toda clase de investigaciones y se sospechó muy acertadamente que se habían dirigido á Alcudia, ó consentidas ó engañadas por un matrimonio con quien mantenían relaciones amistosas. Telegrafíose enseguida al Alcalde y éste contestó manifestando que efectivamente habían llegado las personas por quienes se preguntaba y se habían embarcado en un buque de vela despachado para Ciudadela. Enseguida telegrafíose al Subgobernador de Menorca, y tal fué su actividad que al llegar el buque fueron detenidas las dos chicas con el matrimonio y cuatro hijos menores, disponiendo despues el embarque de todos para Palma.

»No entraremos en los detalles y comentarios que sobre este hecho han llegado hasta nosotros, porque la averiguación de la verdad corresponde á los tribunales que ya entienden en el asunto, en vista del parte que el señor Gobernador ha pasado.

Cumplenos si manifestar nuestra gratitud al Sr. Fábregas de Medina por su actividad y celo y más aún por los nobles sentimientos que en esta ocasion ha manifestado, con el plausible deseo de arrancar tal vez al vicio dos victimas de las muchas que hácia él arrastra la ignorancia impelida por sentimientos innobles.

»Las familias honradas bendecirán la conducta de todos los funcionarios que en este asunto han intervenido como deben felicitarse de que en otros de peor aunque de parecida índole ocurridos estos días, se haya dejado sentir el peso de la digna primera autoridad de la provincia.»

Al fin ha desaparecido de la plaza del Mercado el inoportuno é importuno caseñon que tanta guerra venia dando desde hace mes y medio á los vecinos de aquel sitio.

Celebramos de todas veras su desaparición y suplicamos al Señor Alcalde no vuelva en lo sucesivo ó conceder permiso para levantar tales edificios en sitio tan público y concurrido como lo es aquél; pues tales monumentos, con los espectáculos que en ellos suelen darse, más desdoran que no favorecen el buen nombre de las poblaciones que los cobijan.

Es hora de que volvamos un poco por el perfeccionamiento de las costumbres y por el culto que debemos rendir al buen gusto; por esto, nosotros que reconocemos en la autoridad antes nombrada una suma de ilustración y de celo dignos del mayor encomio, esperamos que seguirá las indicaciones que nos permitimos hacerle sobre este particular.

El lenguaje que usamos con *El Ancora* siempre será mas decoroso que el empleado por nuestro colega con nosotros repetidas veces, quien ha buscado muchas ocasiones para herirnos, lo mismo que á la persona de nuestro Director, que

ha hablado siempre con el mas digno respeto de la ilustrada persona que está encargada de la dirección de *El Ancora*, y que por censurable complacencia ha permitido que se nos zahiriese en su periódico uno y otro día.

Bien sabe *El Ancora* que durante mucho tiempo no escribió nuestra pluma su nombre, debido á su conducta con nosotros. Recuerde que si rompimos nuestro silencio, fué cuando por galantería contestamos á un suelto suyo galante tambien. Si desea que volvamos á usar el mismo silencio de antes, no hay por nuestra parte inconveniente alguno, pero que no se queje si el mal ejemplo que nos ha dado, nos ha contaminado algo.

Hácese en los salones de la *Tertulia* los convenientes preparativos para que sea lo más lucido posible el baile de máscaras que tendrá lugar mañana no tan sólo por la mayor suma y calidad de los adornos que se instalan, sino tambien para que sea escogida la reunion y plácidos los ratos que durante la diversion se pasen, atendida la clase y posición de las personas que concurren.

Celebramos que así se proceda en aquella sociedad, que merece ocupar, y en efecto ocupa, un rango muy elevado entre las que existen en esta ciudad.

Sabemos positivamente que en el vecino pueblo de Inca, y llamamosle vecino porque las barras de hierro del ferro-carri nos lo han aproximado cinco veces más de lo que lo estaba hace diez años y diez veces más de lo que lo estaba hace cincuenta, va á celebrarse en este año el Carnaval de una manera espléndida.

Los señores socios del casino *La Verdad*, que da vida y animación á dicha villa, han tomado este acuerdo, hallándose ya alistados más de cuarenta de ellos que asistirán á una cabalgata con sus correspondientes monturas ó carruajes, estando ademas decididos á improvisar cualquiera otra diversion propia de estos días y que sepan puede causar satisfacción al *Ancora*, como no dudan que se la causará muy cumplida la susodicha cabalgata, que recorrerá durante los tres días de Carnestolendas las calles de aquella población.

Decididamente, pues, tendremos que trasladarnos á Inca para disfrutar de un poco de carnaval, puesto que por ahora no hay esperanza de que podamos hacerlo en Palma.

Agradecemos la atención que ha tenido para con nosotros el Sr. Presidente de la sociedad *Union Obrera*, remitiéndonos un ejemplar de su Reglamento, juntamente con el nombramiento de Socio Corresponsal á favor de nuestro Director y hacemos votos para que cumpla su misión y obtenga los beneficios que de la asociación se originan.

Esta noche tendrá lugar en el monumental salon de la Lonja el tercer baile de máscaras de la sociedad *La Protectora*, en el cual dícese que asistirá el *Ancora* disfrazada de persona decente y abrirá el baile con unos lanceros que no serán los de Lusitania ni los de Pavía.

Nosotros, sin embargo, hemos puesto en duda la noticia porque no creemos tenga necesidad de vestir otro traje mas que el que usa, para que aparezca tal como no es.

Segun leemos en algunos periódicos de Madrid parece que las tres mil pesetas que el Gobierno ha concedido como subvención al Ayuntamiento de Manacor son para remediar los males causados en aquella comarca por la inundación.

Es la primera noticia que tenemos de haber sido inundado el todo ni parte de aquel distrito municipal.

Por lo que afirma nuestro colega el *Comercio*, las dos personas que dijimos ayer que habían desaparecido del pueblo de Capdepera embarcándose para Ultramar sin despedirse de nadie, son una maestra de escuela y un seminarista.

Vayan benditos de Dios, crezcan y se multipliquen; que al fin no es tan malo esto, ni tan pecaminoso, como aquello parecido que ocurrió hace dos años en Sansellas.

Toda vez que sea exacto lo que afirma en su número de ayer el *Diario de Palma*, de que la máquina del antiguo reloj conocido por *en Figuera*, existe deposti-

tada en una de las habitaciones altas de la Casa Consistorial, somos de parecer se le dé el destino que pedia aquel colega, colocándolo en la torre del Oratorio de S. Antonio de Padua.

De este modo, al menos, se utilizará dicha máquina, cuando ahora no presta servicio alguno.

De conformidad con los anuncios previamente publicados, la Real Academia de Medicina y Cirujía de esta capital celebró anteayer la sesión inaugural del presente año con asistencia de un numeroso y distinguido auditorio. El socio de número D. Pedro Antonio Obrador leyó un luminoso y erudito discurso sobre el tema «La Química en sus relaciones con la Medicina y la Farmacia» que mereció los más espontáneos aplausos de los señores concurrentes, los cuales salieron sumamente complacidos de aquella solemnidad científica que dejará gratos recuerdos en el ánimo de todos.

Sentimos vivamente que nuestro colega *El Comercio* crea que para juzgar á los artistas debemos hacernos eco de los silbantes.

LA OPINION tiene bastante criterio para juzgar por sí propia el mérito ó los defectos que cada uno puede tener y suficiente independencia para hablar con franqueza y no apasionarse por una artista que el público todo está conforme en no reconocerle condiciones para cantar ciertas óperas.

Si nuestro querido compañero cree que la Sra. Luchessi estuvo bien en la *Favorita* y que las manifestaciones del público fueron por antipatías personales, no sabemos que contestarle; sentiremos sentir de su opinion y seguiremos creyendo que la artista mencionada estuvo desgraciadísima en el desempeño de su parte.

El público lo cree así con nosotros. Está de ello convencido el *Comercio*.

Nuestro colega el *Isleño* reproduce las quejas que le dirige su corresponsal de Andraitx respecto de los abusos que se cometen en el ejercicio de la caza, pues «hay, dice, quien no cesa de usar el reclamo á vista y paciencia de los que debieran vigilar la observancia de la ley.»

Este es achaque antiguo en los pueblos rurales de esta isla, en los cuales no sería nuevo el hecho de haber sido algunos de los señores Alcaldes, quienes sin licencia y en tiempo de veda en propiedades que no eran suyas y con reclamo macho se han dedicado (ó acaso todavía se dedican) al susodicho ejercicio.

Si el mal viene, pues, de tan arriba, será preciso que la guardia civil haga con ellos lo que hizo en cierta ocasion en Binisalem con el que á la sazón era el Alcalde, al cual, con algunos señores concejales más detuvo y entregó al correspondiente juzgado por haberles hallado *infraganti* jugando al monte.

Vigile, por consiguiente, y haga ahora con los contraventores á la ley de caza, aunque sean alcaldes ó jueces, lo que hizo con el alcalde de Binisalem.

Parece que en Alcudia andan tambien á cuchilladas como en Palma.

Dícese que un vecino de aquella ciudad acometió á otro haciéndole un rasguño en los pantalones.

Mientras no pase de ahí, por ahí me las den todas.

El preso que se fugó de la cárcel de Inca y que es conocido con el apodo de *Rey* parece que anda vagando por las cercanías de Pollensa dispuesto á cometer desmanes. Con este motivo la alarma caude en aquel pueblo en donde con este motivo reina cierto malestar.

SOCIEDAD LA TERTULIA.

Programa
Primera parte.

- Auber.—Sinfonía de la Opera Fra Diavolo.
- Mazzi.—Vals, El Delirio.
- Cussini.—Polka, Yrene.
- Metra.—Rigodones, Madame L'Arciduc.
- Oliveri.—Mazurka, Nily.
- Urgelles.—Schotisch, El Fantasma.

Segunda parte.

- Straus.—Vals, Fogli Volanti.
- Metra.—Lanceros, Los lanceros Parisien.
- Rampa.—Mazurka, Verrá.
- Cussini.—Polka, El Carillon.
- Strauss.—Vals, Cagliostro.

Programa de las piezas que debe tocar mañana por la tarde la música del Regimiento de Filipinas en el Parque de la muralla.

- 1.º Paso doble con cornetas.
- 2.º Introduccion Coro y Aria de Tenor de la Opera Hernani.
- 3.º Aria final de Tiple de la Opera Saffo.
- 4.º Serenata de Schuver.
- 5.º St. St. St. Polca de Marti.
- 6.º Paso doble.

Llamamos la atención del público y especialmente de los señores industriales sobre el contenido del siguiente documento que nos ha remitido la Comandancia de Mairna para su insercion.

MINISTERIO DE MARINA.

En el mes de Abril próximo tendrá lugar en Edimburgo una Exposicion internacional que abraza todos los ramos que constituyen y se relacionan con la industria de la pesca en aguas saladas y dulces. La importancia que á la primera se da en todas las naciones marítimas, está demostrada con la frecuencia con que se repiten estos certámenes especiales, únicos que permiten hacer un completo y provechoso estudio del adelanto que en cada país presenta un ramo determinado de la actividad humana.

Así, pues, todas las naciones marítimas se aprestarán seguramente á exhibir sus productos de la pesca en Edimburgo; unas por las exigencias á que obliga su rango, otras por razones especiales de su industria y comercio, y todas por las ventajas positivas que de esos certámenes resultan, no habrá país que en algo tenga el sentimiento patrio y el fomento de su bienestar material que no se apresure á responder á la invitacion que se le hace, aceptando su puesto de honor en ese palenque de la inteligencia y el trabajo.

España, que por su naturaleza puede aspirar á los primeros puestos en la producción de las aguas, no debe permanecer alejada de ese centro de exhibicion tan indispensable al fomento de su industria de pesca. Práctico ejemplo de los frutos que de ello se logran, fué el éxito que tuvimos en la última Exposicion de esta especie en Nápoles, donde á la vez que se satisfizo nuestro legítimo orgullo nacional con los premios alcanzados, se abrieron nuevos horizontes á nuestra exportacion de conservas de sardinas, desde cuya fecha data el gran desarrollo que van tomando nuestras fábricas de conservas de toda clase de pescado.

La pesca en grande escala, la verdadera pesca, que ya ha comenzado a plantearse con bandera española, es otro de los incentivos que más debe estimularnos á figurar entre los países que ostentan su pabellon en todas sus manifestaciones se va iniciando en nuestras costas, especialmente el ramo de ostricultura, que cuenta ya con notable número de establecimientos que van venciendo las primeras dificultades del cultivo para entrar en lucrativa explotación. Apenas son conocidos en el extranjero los productos de nuestras almadrabas, en cuyos aparatos figuramos en primera línea. En la pesca de las especies que alternativamente habitan en las faunas de las saladas y dulces, particularmente la del salmon, los productos escoceses nos enseñarán de cuánto es capaz la rigida observacion de una reglamentacion tan sabia como severa, para que, comparada con nuestras abusivas prácticas en la materia, despierte el estí

mulo á ser fieles guardadores de esa riqueza espontánea que hemos perdido casi totalmente en ménos de un siglo.

También es tiempo de que se conozcan en el extranjero los aparatos para la pesca que se elaboran en nuestro país, juntamente con las primeras materias que produce nuestro suelo; el hierro, el cañamo, el esparto, el corcho, la fabricación de anzuelos del litoral del Norte y Cataluña, las redes de cañamo y esparto hechas á mano en distintos puntos de la costa y las de algodón y cañamo tejidas á máquina en las fábricas catalanas, pueden competir con los mejores productos extranjeros.

Con tales elementos tiene España sobrados medios para figurar dignamente en Edimburgo, y por ello esta Corporación, que tiene á su cargo el estudio y fomento de esta industria marítima, al recibir la invitación para que se tome parte en el certámen, no ha titubado un momento en hacerla pública, por cuantos medios están á su alcance, para que llegando á conocimiento de todos nuestros industriales puedan concurrir al llamamiento que se les hace, seguros de que corresponderán á una excitación tan provechosa á sus intereses particulares como al crédito de nuestra actividad industrial.

Así lo espera la Comisión Central de Pesca del celo que el buen nombre de esta industria distingue á V., á cuyo efecto se insertan á continuación las instrucciones que la Comisión de la Exposición de Edimburgo le ha remitido, donde puede ver las condiciones del certámen, forma de pedir el local que necesita y demás antecedentes; rogando á V. se sirva facilitar una nota al Comandante de Marina de esa provincia de los efectos que remita á la Exposición, para que pueda constar en este Centro.

Madrid

El Presidente accidental, Eduardo Saevedra.—El Vocal Secretario, Francisco García Solá.

PROGRAMA.

1.ª La exposición comprenderá toda clase de objetos relacionados con las pesquerías de los diversos países, aún de aquellos que sólo sirvan para dar idea de las mismas, y por tanto se abrirá para todas las naciones.

2.ª Por los jurados competentes se adjudicarán medallas y premios en metálico á los productos y procedimientos ó ensayos que los merezcan, haciéndose saber, á su debido tiempo, los nombres de los premiados.

3.ª Las solicitudes para pedir espacio, que deberá limitarse al mínimo del que se necesite para exhibir convenientemente los objetos, se dirigirán á los Hon. Secretarios.—Puente de Jorge IV, 3.—Edimburgo.

Quedan libres de pago: las colecciones, libros, obras sueltas, memorias oficiales ó planos, que se remitan con el único objeto de exhibirse. Los demás objetos pagarán á razón de nueve chelines por yarda cuadrada. El pago por razón del espacio, se abonará á la entrada.

La altura de las cajas no pasará de nueve pies; pero se permitirá colocar las cañas de pescar en sentido vertical. Para las redes y otros artículos que necesitan mayor elevación se harán ajustes especiales.

4.ª La comisión tomará disposiciones para la admisión de productos, desde el 27 de Marzo de 1882, hasta el 4 de Abril del mismo año, ambos días inclusive. El porte de todos los artículos que se envíen á la Exposición, se satisfará de antemano, y llevarán los referidos objetos una etiqueta con el nombre del expositor. No se recibirán bultos en el edificio de la Exposición con posterioridad á la última fecha indicada, y el espacio que entonces se halle sin ocupar se perderá ó se adjudicará de otra manera.

5.ª Los expositores que necesiten usar agua ó gas para los productos que presenten, deberán hacerlo constar así en las solicitudes, y el gasto que en estos casos especiales se origine, será de cuenta de los expositores, así como el coste de la instalación de cajas y soportes especiales, etc.

6.ª La Comisión publicará un catálogo oficial, en el cual, mediante ajustes espe-

ciales, se podrán añadir las noticias aclaratorias que desean los expositores.

7.ª No se permitirá sacar fotografías, copias, ni clase alguna de reproducción de los objetos exhibidos, sin el consentimiento de la Comisión.

8.ª Los expositores deben pagar los gastos de porte, entrega, instalación y recogida de los objetos expuestos, y deberán inspeccionar por sí, ó por medio de agentes, el acto de recibir, instalar y retirar convenientemente sus productos, reservándose la Comisión en caso contrario; el derecho de hacer todo lo que se considere preciso á expensas de los expositores.

9.ª La Comisión no responde de ninguna pérdida ni deterioro de los objetos, ya tenga lugar en la exposición ó en el trayecto.

10.ª Todos los objetos deben retirarse de la Exposición durante la siguiente semana de cerrar la aquella, á ménos que no se conceda prórroga especial por la Comisión.

11.ª La Comisión se reserva el derecho de excluir cualquier objeto que se trate de presentar.

12.ª Todas las personas admitidas para tomar parte en las Exposiciones quedarán sujetas á las reglas y órdenes que dicte la Comisión.

Notas. Los secretarios informarán acerca de los términos en que redacten los anuncios en el Catálogo y en la Exposición.

No se admitirán solicitudes pidiendo espacio para productos, despues del 1.º de Marzo de 1882.

La cuenta por razón del sitio que se ocupa se remitirá con el certificado de admisión.

CLASIFICACION.

Clase 1.ª.—Peces, aves acuáticas etc. Ejemplares de toda clase de peces de agua salada y dulce, incluyéndose también las colecciones de peces disecados; modelados, dibujos, fotografías y pinturas de pescados y otros animales marinos; pinturas y dibujos de marinas y de masas de aguas dulces, láminas sobre las enfermedades de los peces; ejemplares de toda clase de aves acuáticas.

Clase 2.ª.—Botes artes y utensilios que se emplean en la pesca.

Modelos de aparatos y aparejos completos; máquina de vapor para toda clase de barcos pescadores y para los destinados á conducir el pescado á los mercados; aparatos que se emplean para cojer langostas, cangrejos y langostinos; modelos aislados y colecciones de redes usadas en la pesca marítima y en la de agua dulce, colecciones de aparejos usados para la pesca en agua dulce, incluyéndose cañas, seales, carretes, carnadas artificiales, cebos, rastros, redes, etc., colecciones de los anzuelos que se emplean para la pesca en aguas marinas y dulces; colecciones de aparejos empleados en la pesca marítima, modelos de balleneros, cuchillos arpones, chuzos y artefactos de toda clase para la pesca de la ballena y de la foca; botes portátiles, cables, cabullería y lona; modelos de yates que sirvan para la pesca y de yates en general.

Clase 3.ª.—Piscicultura. Aparatos empleados en la incubación y transporte de los peces vivos y de la freza; modelos y dibujos de los establecimientos de piscicultura; modelos y planos descriptivos de diversos procedimientos de piscicultura, acuarios, láminas sobre el desarrollo y crecimiento de los peces.

Clase 4.ª.—Pasos para el pescado. Modelos y dibujos de pasos para el pescado, gradas y escalas para facilitar al salmón y otros peces emigrantes el vencimiento de los obstáculos naturales y artificiales que obstruyen su sabida á los puntos de desvove en los rios de este y otros países.

Clase 5.ª.—Pescado conservado. Muestras de pescado seco, salado y ahumado de todas clases y aceites de pescado.

Clase 6.ª.—Pescado en latas. Pescados de todas clases en latas.

Clase 7.ª.—Productos provenientes del pescado, etc.

Abonos de pescado, ictiocola, colas sólidas y líquidas hechas del pescado;

carros con refrigerantes para trasportar el pescado; métodos de conservar el pescado para el consumo; molinos de establecimientos para curar el pescado.

Clase 8.ª.—Condición social de los pescadores.

Dibujos y modelo de dársenas para barcos pescadores, botes salva-vidas y casa para pescadores; alimentos y trajes para los mismos; vestidos impermeables y artículos impermeables de todas clases; aparatos salva vidas de todo género; estuches con medicinas para los pescadores; sistema de hacer señales de noche para los barcos y escuadrillas pescadoras; modelos de faros y ejemplares de las diversas clases de luces que en ellos se emplean; planos de mercado para pescado y escuelas de natación; compases, barómetros cronómetros marinos, correderas de patente, aparatos para sondar, y anteojos, etc.

Clase 9.ª.—Historia de la pesca.

Parte literaria y estadística concerniente á las pesquerías, así antiguas como modernas; antiguos artefactos de pescar; memorias y estadísticas de los comisionados de pesquerías en los varios países donde tales funcionarios existen.

Clase 10.ª.—Inflamamiento de los rios. Sistemas, planos y medios de prevenir ó remediar la infección de los rios y otras aguas; estadística relativa á los efectos del inflamamiento de los pescados; desinfectantes.

Clase 11.ª.—General. Corales, perlas, conchas, ambar, ambargris, espermaceti, lija, flora y fauna acuáticas; mariscos de todas clases; trabajos en roca, grutas y otros objetos que la Comisión apruebe.

Clase 12.ª.—Colecciones particulares.

La Comisión recibirá con gusto aquellos efectos aislados y colecciones de artículos incluidos en las clases precedentes, que solo tengan por objeto su exhibición para el estudio. El porte y local para estos objetos será de cuenta de la Comisión, si previamente han sido aprobados por ella.

Todas las comunicaciones han de dirigirse á los Hon. Secretarios.—3. George IV. Bridge-Edinburgh, quienes facilitarán modelos de peticiones de admisión y listas de precios por ensayos y productos.

NOTICIAS VARIAS.

Madrid 28.

—Las sirvientes de Huesca tratan de declararse en huelga, negándose á tomar la cartilla que se les exige por la autoridad.

—El miércoles se celebró en Reus una reunión, á la que asistieron representantes de las clases obreras, agrícolas é industriales. Acordóse organizar una manifestación pública contra las ideas libre cambistas.

—Una infeliz demente que se fugó del manicomio de Valladolid ha sido encontrada en las inmediaciones de Puente Duero, habiendo pasado sin comer catorce días que hace andaba vagando por aquellos alrededores.

—Una explosion ocurrida en una fábrica de dinamita de Perpiñan causó la muerte á dos hombres y 16 mujeres.

Hasta ahora van extraídos de entre los escombros nueve cadáveres.

—Nos escriben del Ferrol, que el dia 24, á las tres y media de la tarde, fué lanzado al agua en el astillero de aquel arsenal el cañonero «Eulalia», cuya quilla fué puesta el 23 de agosto de 1880.

A las dos entró en el establecimiento el segundo regimiento de infantería de Marina, y poco despues el capitán general del departamento con los jefes y oficiales de la armada.

A las dos y cuarenta y cinco minutos, el comandante de Ingenieros, señor Bona, dió orden de comenzar las operaciones preliminares, precediéndose acto seguido á quitar los contretes, picaderos y crucetas, y antes de afianzar las cuñas, en el momento que bendecían el barco, escapó éste de la grada al mar sin el mas pequeño contratiempo.

—Ayer falleció en esta corte, víctima de una aguda e fe medad, el Sr. Diaz, director de «La correspondencia de Cuba».

—Ayer tarde fué llevado gravemente herido al hospital un anciano que en la calle de Alfonso XII recibió una terrible pedrada en la cabeza, fracturándose al caer un brazo.

El agresor, jóven de diez y siete años de edad, fué puesto á disposición del juzgado de guardia.

La explicación que se dió del hecho es como sigue.

Pasaba por la referida calle un anciano, en ocasión de hallarse interceptando la acera un muchacho.

El anciano suplicó al muchacho le dejara pasar, pero éste, lejos de acceder, rechazó la suplica.

El anciano entonces le dirigió duros apóstrofes, y el muchacho, cogiendo rápidamente una piedra, la de cargó sobre el anciano, haciéndole caer al suelo casi exánime.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA. NOTA de los cadáveres trasportados ayer dia 31 de Enero de 1882.

EN CARRUAJE DE	VARONES.	MUJERES.	TOTAL.	Cantidad recaudada	
				Ptas.	Cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	»	»	»	»	»
3.ª clase.	2	1	3	24	»
4.ª clase.	1	»	1	»	»
Totales.	3	1	4	24	»

Palma 1 de Febrero de 1882.—El empresario, Jaime Gibert.

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento el dia 31 de Enero de 1882.

RESES.	MACHOS.	HEMBRAS.	TOTAL.	Recaudado por derecho	
				Ptas.	Cts.
Vacunas.	2	3	5	5	»
Lanares.	41	23	64	6	40
Cabrias.	»	»	»	»	»
Cerdosas.	3	5	8	4	75
Totales.	46	31	77	16	15

Palma 29 de Enero de 1882.—El empresario.—P. O.—ANGEL BONNIN.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 30 á las 5.15 t.

Recibido en Palma á las 11.57 n.

El Sr. Sagasta sigue indispuerto.

El Sr. Camacho recibirá hoy á los banqueros que reclaman contra el aumento de la contribucion.

Confírmase que se ha firmado el tratado comercial con Francia.

Se ha suscitado en Portugal la reforma constitucional.

Interior, 29.5.

Exterior, 29.25.

Bonos, 000.00.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p.º.	29	25
Barcelona.	29	35
Palma.	00	00
Paris.	26	375
Coloniales.	101	00
Nortes.	125	00
Banco de España.	462	00
Empréstito de Cuba.	00	00
Francias. (nuevas).	00	00
Orenses.	00	00
Banco de Castilla.	00	00
Ebros.	00	00
Noroestes.	00	00
Almansas.	00	00
Alicantes.	00	00
Subvenciones.	00	00
Amortizable.	00	00
Obligaciones de los F. C. de Mallorca.	par	

HARINERA MALLORQUINA.

La Junta de gobierno convoca á la General para la sesion ordinaria que tendrá lugar en el edificio fábrica de la Compañia el dia 10 de febrero próximo á las 4 de la tarde.
El depósito previo de las acciones podrá verificarse desde el dia 6 hasta el 9, ambos inclusive de 4 á 6 de la tarde.
Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de los señores accionistas.
Palma 26 Enero de 1882.—El Presidente, Gabriel Alzamora.

VINICOLA MALLORQUINA.

La Junta de Gobierno convoca á la General para celebrar sesion ordinaria en el salon de sesiones de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio á las 11 de la mañana del dia 19 del próximo Febrero.
Las cartas de representacion ó poderes que se mencionan en el artículo 20 de los Estatutos, se admitirán en la Secretaria de esta Sociedad hasta una hora antes de la designada para dar principio á la sesion.
Palma 27 Enero de 1882.—El Presidente, Martin Mayol.—P. A. de la J. de Gobierno, Bartolomé Ordinas secretario.

COMPANIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á la General para el dia 12 del próximo Febrero á las 10 de la mañana en el local que ocupa la Sociedad, para darle cuenta del resultado del último ejercicio y proponer la reforma de algunos artículos de los presentes Estatutos, de la que pueden enterarse los señores accionistas que se sirvan pasar por esta oficina. Palma 25 Enero de 1882.—El Administrador, José Rosich.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.

A tenor de lo que previenen los Estatutos y por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á los señores Accionistas para la General ordinaria que debe tener efecto en las oficinas de la Sociedad el 1.º de Febrero próximo á las 11 de la mañana; en cuyo dia ademas de los asuntos que marcan los Estatutos se discutirá el proyecto de reforma de los mismos que desde el 26 de los corrientes estará de manifiesto y á disposicion de los referidos Accionistas.
Palma 16 de Enero de 1882.—P. A. de la J. de Gobierno, Jacinto Feliu y Ferrá vocal secretario.

CAMBIO MALLORQUIN.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, ha acordado convocar á la General ordinaria para el dia 12 del próximo mes de Febrero á las 12 de la mañana en el local que ocupan las oficinas, á los efectos prevenidos en el artículo 17 de los Estatutos.
En la secretaria se hallará espuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, á recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipacion.
Se hace presente que, con arreglo al párrafo primero del artículo 21 de los Estatutos, las cartas de representacion se admitirán una hora antes de la designada para la celebracion de la Junta.
Palma 24 Enero de 1882.—Por el Cambio Mallorquin.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.—P. A. de la J. de G., El secretario, Antonio Valentí.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos, se convoca á la Junta general de accionistas para la reunion ordinaria que tendrá lugar el dia 18 á las tres y media de la tarde en la estacion de Palma.
Tienen derecho á concurrir á la Junta todos los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañia al solicitar la papeleta de asistencia, que espresará el número de acciones entregadas al accionista de resguardo hasta que terminada la Junta se le devuelvan los títulos.
Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaria desde el dia inmediato al de la publicacion de este anuncio, en todos los laborables de 12 de la mañana á 2 de la tarde, hasta tres dias antes del señalado para la reunion.
Durante los quince dias anteriores á la misma se pondrán de manifiesto á los accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañia, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos.
Palma 27 Enero de 1882.—El Presidente Joaquín Fiol.—P. A. de la J. A., Jaime Sancho, Secretario.

Todas las semanas que como la presente por ser fiesta mayor el dia de jueves, los mercados semanales de Inca se verifiquen el dia anterior se efectuarán los miércoles los trenes anunciados para los dias juéves de Inca á Palma á las 2 tarde.

Palma 30 de Enero 1882.—El Director General, Guillermo Moragues.

SUCURSAL DEL BANCO de España.

En virtud de lo dispuesto por la Delegacion de Hacienda de esta provincia se suspende hasta nueva orden la cobranza del actual trimestre de la contribucion territorial.
Palma 30 Enero de 1882.—El Director, Juan Sureda y Villalonga.

EL SEGURO MALLORQUIN.

Desde el dia 3 del próximo Febrero en adelante de 10 á 12 de la mañana de los dias no festivos, se pagará á los accionistas en el despacho de esta Sociedad el dividendo activo de Pesetas 2 3/4 por accion, acordado por la Junta General el 29 de los corrientes.
Palma 30 Enero 1882.—El Director, Pablo Sorá.

COMPANIA CURTIDORA INDUSTRIAL.

En la Administracion de esta Sociedad se admitirán proposiciones hasta el dia 3 de Febrero próximo á las doce de la mañana para la construccion de el almacen de la Fábrica.
En estas oficinas está de manifiesto el pliego de condiciones.
Palma 28 Enero 1882.—El Administrador, Cosme Bauzá.

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

Por acuerdo de la Junta general ordinaria celebrada ayer se abre el pago de 25 pesetas por título por resto del dividendo del año 1881. Cuyo pago tendrá efecto los lunes, miércoles y viernes de diez á una del dia en las oficinas de esta Empresa.
Palma 30 Enero de 1882.—El Director, José Astier.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Secretaria.—La Junta municipal de esta ciudad se reunirá el miércoles próximo, primero de Febrero, á las 5 y 1/2 de la tarde en esta Casa Consistorial, al objeto de discutir y aprobar en su caso el recargo de 18 por 100, que autoriza la vigente Ley de presupuestos, sobre la contribucion industrial, correspondiente al segundo semestre del actual ejercicio económico.
Lo que por disposicion del señor Alcalde se anuncia al público para su conocimiento.
Palma 30 de Enero de 1882.—El Secretario, Francisco Gomila.

AGENDA DE BUFETE PARA 1882

Un tomo elegantemente encuadernado en tela á la inglesa. Precio: 2 pesetas y 25 céntimos.

AGENDA DE BUFETE PARA 1882 EDICION ECONOMICA, encartonada. Precio: 1 peseta y 25 céntimos.

AGENDA DE BUFETE PARA 1882.—Es sin disputa alguna el libro de más utilidad para todas las familias que deseen tener orden y método en sus negocios; por lo cual debemos aconsejar, á los que aun no hayan hecho uso de él, su adquisicion, por las inmensas ventajas que les proporcionará; pues pueden anotar sus compromisos para tal ó cual dia, llevar su cuenta diaria de entrada y salida, etc., etc., por medio del «Diario» en blanco que está muy bien dispuesto. Contiene ademas, varias «Tablas de reduccion de las medidas del nuevo sistema á las antiguas de Castilla.—Sistema decimal; Reduccion de monedas; Calendario completo; Guia de Ferro carriles; Guia de Madrid; Calles de Madrid, etc., noticias que son de consulta diaria. Consta de un elegante tomo encuadernado á la inglesa y so'o cuesta dos pesetas. Tambien debemos advertir á nuestros suscritores que el editor D. Carlos Bailly Baillieri ha hecho otra edicion económica que se vende al infimo precio de una peseta para ponerla al alcance de todas las fortunas.
Libro indispensable para todas las familias, banqueros, industriales etc.
Se halla de venta en las librerias de D. Francisco Puigredon y D. Felipe Guasp de Palma de Mallorca.

Ha llegado á esta Capital
J. GRAÑA,
CON SU MUSEO ARTISTICO.
Gran baratura de fotografías de todas clases y vista para estereoscopio, desde 8 reales docena hasta 140 reales.
Estereoscopos para mirar las vistas desde 8 reales en adelante.
Hay nuevos surtidos del año anterior. Aprovechad la ocasion solo serán 15 dias de venta. Da'án principio el domingo 22 del actual.
Punto de venta calle Odon Colon 34 esquina á la de Siete Esquinas.

El 40 p8 de rebaja.

Ofrecemos á V. las pastas pectorales de azufaira, caracoles, liquen y malvaisco á 6 céntimos de escudo la onza.
Sigue la gran rebaja que hicimos á las especialidades farmacéuticas.
Garantimos la legitimidad de las sustancias.
FARMACIA DEL SINDICATO, 57.

LA PROTECTORA. AVISO.

Esta sociedad ha trasladado de nuevo su domicilio en la plazuela de Truyols, número 4 principal.

¡¡Gran Subasta!!

de mil objetos de Mármol, Mantas, Paraguas, Cucharones, Cubiertos, Cuchillos, Ocharitas para café y Trinchantes. Todos los dias de las 5 de la tarde á las 9 de la noche, calle de Odon Colon.
ENTRADA LIBRE.

Atencion.

ULTIMOS DIAS DE LA LIQUIDACION.

Se liquidan una gran porcion de trajes con americanas pantalones y chalecos á precios cuasi de Balde; ademas hay un inmenso surtido de géneros para la medida; tambien se hacen trajes llevando el género los parroquianos con seis horas y á la última moda, tal como el figuren. Todo á precios sumamente baratísimos.
No equivocarse calle del Sindicato, número 54, esquina á la calle de la Cuartera.

LAS PERSONAS QUE TENGAN cuentas pendientes con el difunto Notario D. Gabriel Estelrich, se servirán pasar por el que fué su despacho (S. Miguel 89 bajo) todos los dias no feriados, de 11 á 12 de la mañana, donde se les enterará del objeto á que se les cita.

HAY PARA VENDER UNA CARRE tela, un ómnibus, un brech y una galera. Informará Franco Llobera, plazuela de Caballería número 4.

EN LA CALLE DEL DIEZMO NUMERO 6, hay un almacen para alquilar. Informarán calle de la Merced número 33.

SE ALQUILA UNA CUADRA MUY capaz y local para carruajes; tambien un cuarto inmediato y un almacen, hábiles para distintos usos; sito calle del Sol número 54, donde informarán. 6-5



INTERESANTE.

La Compañia Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, ademas de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 más, á saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de bieses.
- 1 pié para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

10 reales semanales, sin adelanto ni aumento alguno. Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin limite.
Sucursal en Palma.
4, JAIME II, NUM. 4.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
- Una remilla papel.
- Una caja sobres.
- Una barra lacre.
- Un portaplumas.
- Una docena plumas.
- Un lapicero.
- Un juego naipes.
- Un id. carpetas.
- Un juguete para niños.
- Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremios Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

CULTOS SACRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.
* **LA PURIFICACION DENTRA. SRA.**
El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Eulalia, dedicadas á la Purificacion de Nuestra Señora.
De 3.
SAN BLAS OBISPO.
El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Cruz, dedicadas á la Purissima Concepcion.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS. Dia 30.

De Barcelona en 14 horas vapor yack ingles Toro, de 127 ton., cap. M. Neumon, con 17 mar., 4 pas., y lastre.
De Valencia en 16 horas vapor Jaime I, de 381 ton., cap. D. José Font, con 19 mar., 52 pas., balija y efectos.
De Oran en 10 dias balandra San Francisco, de 58 ton., pat. Pablo Roca, con 6 mar., y cascos vacios.

DESPACHADAS.

Para La Mar vapor de guerra Alerta, de 120 caballos de fuerza y 2 cañones, su Comandante D. Eduardo de Garay, y todo su equipo.
Para Mahon vapor Menorca, de 346 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 19 mar., pas., balija y efectos.
Para Argei vapor yack ingles Toro, de 127 ton., cap. M. Neumon, con 17 mar., 4 pas., y lastre.
Para Agdes jabeque virgen del Carmen, de 51 ton., pat. Jaime Reines, con 6 mar., vino y otros efectos.
Para Barcelona vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Taronji, con 25 mar., pas., y efectos.



D. JOSÉ TOLRA Y LLADÓ, falleció el 23 de Febrero de 1859.
R. I. P. A.

Los sufragios que se celebrarán el viernes 3 del actual en la Real Capilla de Palacio se aplicarán por el eterno descanso de su alma.



D. ALEJO RIGO Y BOSCH, falleció el 28 de Enero del presente año.
S. A. D. E. P.

El viernes 3 del actual á las 10 y media en la Capilla de Santa Ana, se celebrará un modesto funeral en sufragio de su alma.



D. PEDRO JUAN AGUILÓ TERRETA, HA FALLECIDO.
(Q. E. P. D.)

Su viuda, hermana, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos á quienes por involuntario olvido no se les haya pasado aviso, se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el próximo viernes 3 del corriente á las 10 y media de la mañana, en la parroquia iglesia de Santa Eulalia.
El duelo se despide en la Iglesia.

DICCIONARI

mallorquí-Castella

Ordenat en vista de tots els qui s' han publicat fins es dia d' avuy, considerablement aumentat ab totas sas véus d' us modern y antic que no s' troban en ningun d' ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valencianas y antigua llemosina: totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa, sas de ciencias, arts, oficis, profesiones comers, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de sa castella, admesas ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepciones, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s' edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe menos acomodada puga poseir un libre de tanta utilitat, es preu de cada entrega será tan sòls de

3 cuartillos de real en tota España.
PUNTS DE SUSCRIPCIO.

Palma.—A sa libreria d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigirán sas peticions y reclamacions.